Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 685/2019

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN INFONA Nº 625/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" I.D Nº 362514 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

San Lorenzo, 16 de agosto de 2019.

VISTO: El MEMORANDUM UOC Nº 158/2019 de fecha 12 de agosto de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita la ampliación de la Resolución INFONA Nº 625/2019 "*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" I.D Nº 362514 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL*"; y.----------

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas Complementario del Informe de Evaluación de Ofertas Nº 08/2019, que expresa cuanto sigue: "*...El pedido obedece a omisiones involuntarias dentro del cuadro de adjudicación incluido en el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 08/2019 en su punto 8 RECOMENDACIÓN. El mismo queda cuanto sigue: RECOMENDACIÓN. Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la ADJUDICACIÓN del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" – ID 362514 a la FIRMA GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA, con R.U.C Nº 1861152-4, por un monto de Gs. 15.790.350 (Guaraníes quince millones setecientos noventa mil trescientos cincuenta)...*".----------

QUE, la Resolución Nº 891/2018 de fecha 04 de octubre de 2018 "*Por la cual se autoriza al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a evaluar los procesos licitatorios llevados a cabo bajo la modalidad de Contratación Directa*".---

QUE, La Ley Nº 6258 de fecha 07 de enero de 2019 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*", y su Decreto Nº 1145 de fecha 18 de enero de 2019 "*Por la cual se reglamenta la Ley Nº 6258 del 7 de enero de 2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*".----------

QUE, la Ley Nº 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y* ***financieras del*** *INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta ley y sus respectivas reglamentaciones h) Resolver la compra y venta de muebles, inmuebles y/o activos, la locación de bienes, la constitución de derechos reales, y* ***la contratación de obras y servicios, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera del Estado*** *oj)* ***Administrar los bienes*** *e instalaciones que constituyan el patrimonio del INFONA. u)* ***Realizar los demás actos*** *que le otorgue esta Ley y los decretos reglamentarios que se dicten en consecuencia...*".----------

QUE, por Decreto Nº 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Evelin Noelia Ayala Espinola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA
Exp. N°
Fecha: 24/08/19
Firma: 07:15

Ing. For. CRISTINA GORALEWSKI
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 685/2019

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN INFONA Nº 625/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" I.D Nº 362514 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

...///...

Resuelve:

Artículo 1º: **AMPLIAR EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN INFONA Nº 625/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" I.D Nº 362514 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL", quedando redactado de la siguiente manera:**

ADJUDICAR, el llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" – ID 362514 a la Firma GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA.**, con R.U.C Nº 1861152-4, por un monto de Gs. 15.790.350 (Guaraníes quince millones setecientos noventa mil trescientos cincuenta) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Detergente en líquido	Unidad	Bidón	250	10.495	2.623.750
2	Desodorante de ambiente en líquido	Unidad	Bidón	100	7.875	787.500
3	Hipoclorito de sodio	Unidad	Bidón	100	7.800	780.000
4	Cera líquida	Unidad	Bidón	25	22.500	562.500
5	Ácido para destrancar cañería	Unidad	Frasco	30	5.850	175.500
6	Líquido desengrasante para cocina de 500 ml	Unidad	Frasco	70	9.000	630.000
7	Limpiador líquido para baño de 500 ml	Unidad	Frasco	70	6.000	420.000
8	Desodorante de ambiente en aerosol en frasco metálico	Unidad	Frasco	100	10.565	1.056.500
9	Pastilla desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	Caja	400	3.180	1.272.000
10	Palita para recoger basura	Unidad	Unidad	150	13.500	2.025.000
11	Escoba larga para techo	Unidad	Unidad	80	21.000	1.680.000
12	Balde plástico con exprimidor de mopa	Unidad	Unidad	60	45.000	2.700.000
13	Alambrillo	Unidad	Unidad	200	850	170.000
14	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	80	7.595	607.600
15	Cepillo para inodoro	Unidad	Unidad	50	6.000	300.000
						15.790.350

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. For. CRISTINA A. GORAL
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Abog. Noelia Noelia Ayala Espinola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

...///...

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 685/2019

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN INFONA Nº 625/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" I.D Nº 362514 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

...///...

Artículo 2°: **COMUNICAR**, publicar e insertar en el Registro Oficial.----------

Ing. For. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI DE MELO
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.